

80114

Bogotá D.C.

Contraloria General de la Republica :: SGD 10-02-2021 12:18  
Al Contestar Cite Este No.: 2021EE0017447 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 80114-OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO / OLGA LUCIA MONTOYA GARCIA  
DESTINO CIUDADANO ANONIMO  
ASUNTO RESPUESTA 2020-199237- 82111-SE  
OBS

**2021EE0017447**



Señor  
ANÓNIMO

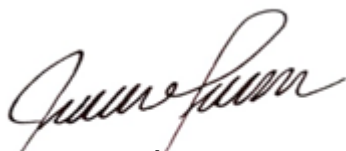
Asunto: Comunicación Auto Inhibitorio  
Su queja disciplinaria 2020-199237- 82111-SE

Respetado señor Anónimo:

Me permito informarle que mediante Auto de fecha 09 de febrero de 2021, el Director de la Oficina de Control Disciplinario de la Contraloría General de la República, profirió “*AUTO INHIBITORIO*”, por los presuntos hechos puestos en conocimiento por Usted, respecto a presuntas irregularidades en ejercicio de sus funciones del señor David Esteban Escandon Niño.

Lo anterior atendiendo su queja disciplinaria con radicado 2020-199237- 82111-SE

Cordialmente,



OLGA LUCÍA MONTOYA GARCÍA  
Funcionaria Oficina de Control Disciplinario

Proyectado por: Olga Lucía Montoya G.  
Revisado por: Jorge Mario Trejos A.  
Archivo: TRD 81115-065- Expedientes Disciplinarios – Queja